

Precios de suscripción

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias, Extranjero) and Price (Pesetas). Madrid, un mes... 1,50; Provincias, trimestre... 6,00; Extranjero y Ultramar, un año... 60,00.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Puntos de suscripción

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierdo, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.

Año VI

MADRID.—Jueves 15 de Diciembre de 1887.

Núm. 2.144

ADVERTENCIA

Según ofrecíamos ayer, repartimos con el presente número, en tirada especial, el brillante y elocuente discurso que pronunció anteayer en el Senado el Excmo. señor marqués de Sardoal, como individuo de la comisión del Mensaje en contestación al del Sr. Mena y Zorrilla, que había defendido su voto particular.

Cornadas en Leganés. (1)

Con este mismo título publicamos en el número correspondiente al día 17 de Agosto del presente año una reseña de las fiestas celebradas en el inmediato pueblo de Leganés el día anterior, que contenía noticias sobre varios accidentes desgraciados que habían ocurrido en las corridas de toros allí jugadas.

La mayor ó menor exactitud ó exageración de esas noticias era cosa baladí y disculpable, como lo es siempre el relato de un suceso hecho con arreglo á los incompletos datos que un reporter adquiere en los primeros momentos.

La referida reseña podría quizás contener, por tanto, alguna noticia más ó menos abultada; pero no estaba hecha con ánimo de molestar á nadie ni de inferir ningún insulto ni agravio al honrado y pacífico pueblo de Leganés.

El alcalde accidental de dicho pueblo lo entendió de otra manera, y tomando la cosa en serio y por todo lo alto dirigió una carta al señor director de nuestro periódico exigiendo que se publicase en el mismo, como rectificación á las mencionadas noticias; y sin duda hubiera logrado ser complacido y atendido en su petición si la redacción de la referida carta hubiera sido más comedida y no se hubieran empleado en ella frases y conceptos un tanto agresivos para el Sr. García de la Pedrosa, firmante de la reseña que motivaba la reclamación del señor alcalde de Leganés.

Este funcionario no quedó contento con la contestación que obtuvo de nuestro director y acudió á los tribunales en demanda de que se publicase su carta en las columnas de EL ECO NACIONAL.

La circunstancia de encontrarse ausente en el extranjero el director de nuestro diario, fué causa de que éste no compareciera á las diferentes citaciones del juzgado, y tramitadas en rebeldía las diligencias del juicio, ha recaído sentencia, declarando nulas dichas diligencias y condenando en las costas al señor alcalde accidental de Leganés D. Vicente de la Barrera.

Y como los fundamentos y consideraciones en que se apoya dicho fallo interesan á la prensa periódica en general, creemos que nuestros colegas deben conocerlos, y los copiamos á continuación.

Después de varios Resultandos, dice así el auto del Juzgado:

«Considerando que D. Vicente de la Barrera, representado por el procurador don Joaquín Díaz Pérez, no demanda con el carácter de particular á D. Guillermo Antrán, sino que lo hace con el de alcalde constitucional del ayuntamiento de Leganés, y por lo tanto, en nombre y representación de la corporación municipal:

Considerando que en esta facultad que se atribuye por sí solo el alcalde D. Vicente de la Barrera no es ninguna de las que le confiere la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, en sus artículos 113 y 114:

Considerando que la representación de toda corporación municipal en los juicios que la misma deba sostener toca al síndico ó síndicos de ayuntamiento, según el artículo 56 de la mencionada ley; y en el caso presente no se ha dado á éstos la más ligera intervención, ni siquiera conocimiento por lo que resulta de lo actuado:

Considerando que aun prescindiendo de si el ayuntamiento de Leganés tiene más ó menos de 4.000 habitantes, es lo cierto que para entablar litigios de los no exceptuados en el artículo 86 de la repetida ley, el acuer-

do de acudir á la vía judicial ha de ser tomado con arreglo á dicho artículo, previo dictamen conforme de dos Letrados, circunstancia de que se ha prescindido en este juicio; S. S., por ante mí el secretario, dijo: Que debía declarar nulas las presentes actuaciones, condenando al actor en las costas de la mismas, y á quien se reserva el derecho de ejercitar en forma la acción que ha motivado estas diligencias.

Lo mandó y firmó el Sr. D. Salvador Fernández Soler, Juez municipal suplente del distrito del Centro, en Madrid á 28 de Noviembre de 1887.—Fernández Soler.—Antonio Corza.—(Es copia).

ECOS POLÍTICOS

Tan pronto como termine el proyecto de lo contencioso se discutirá en el Congreso la fórmula del matrimonio civil.

Salvo los propósitos de los conservadores. Porque si éstos emplean, como hasta ahora, el malhadado sistema del obstruccionismo no podrán realizarse los deseos del Gobierno.

La táctica parlamentaria empleada por los conservadores, para demorar la aprobación de los proyectos del Gabinete, es un grave perjuicio para los intereses del país. Y para los de los mismos conservadores.

Ayer continuó en el Senado la discusión del Mensaje.

El Sr. Botella ha pronunciado un discurso defendiendo su enmienda, muy elocuente y muy hábil en verdad, pero con tonos exagerados de color y alardes de apasionamiento.

Nosotros, á fuer de imparciales, debemos reconocer que en algunos puntos ha demostrado ser un experto polemista, y principalmente en los cargos que ha dirigido al señor ministro de Ultramar, al que ha censurado su conducta con gran acierto y exquisito tacto.

En lo demás su discurso ha adolecido de exageraciones impropias del carácter del señor Botella, pero adecuadas á la conducta intransigente que viene observando el partido reformista.

Una de las exageraciones más ridículas que ha empleado el Sr. Botella, ha sido el recuerdo de la caída del trono de Luis Felipe.

El Sr. Rada y Delgado, y nuestro distinguidísimo é ilustre amigo el señor ministro de la Gobernación han contestado al señor Botella con gran elevación de ideas y un alto sentido político.

El Sr. Rada y Delgado ha citado hechos y ha recordado ventajas obtenidas por el partido liberal, que han puesto la cuestión del asunto debatido en un punto de vista eminentemente práctico.

El discurso del Sr. Albareda, elocuentísimo y profundo.

Pocas oraciones se han pronunciado en el Parlamento español tan elevadas y tan patrióticas.

El Sr. Albareda no ha olvidado nada de lo acontecido desde el primer periodo de la Restauración hasta la fecha, para presentar al Senado todo un proceso político, en que queda demostrado la sinceridad de los actos y la bondad de las medidas del partido liberal.

Con el discurso del Sr. Albareda ha obtenido ayer otra victoria el Gobierno y el partido liberal.

En el Congreso ha continuado la discusión de lo contencioso, pronunciando un discurso muy notable el Sr. Santa María.

Dice El País:

«Ya obtuvo su primer victoria el Gobierno. Ya han hecho alardes de números los conservadores y han votado los minorías con los que se sientan en el banco azul, y á pesar de todo esto, aún está sin contestar el discurso del duque de Tetuán.

Los votos pueden mucho; pero las razones pueden más.»

El discurso del señor duque de Tetuán ha sido contestado brillantemente por el señor Moret.

Por otra parte, los votos no serán razones para el colega republicano, pero ni aun con votos pueden los republicanos realizar sus propósitos.

Dícese, y con razón, que los bríos son propios de la juventud.

Esta verdad viene á demostrarla un joven colega republicano en las siguientes palabras:

«No nos arredran apóstatas ni vividores políticos; si caemos, caeremos envueltos en la bandera de la República, que es la bandera de la honra de España.»

Pues si La Joven España ha de cubrirse con la bandera de la república, buen invierno le espera.

Porque la bandera de la república es una bandera agujereada por los arcabuzazos de sirios y troyanos del republicanismo.

Tienen mucha gracia los conservadores. Oigámosles.

En 25 de Noviembre de 1885:

«El edificio se nos viene encima y nuestros desaciertos y nuestra impopularidad nos aplasta, causando la ruina de lo que hemos sabido conservar y defender. El cataclismo es inminente: vengan, pues, los liberales á remediar el peligro, si pueden, ó á morir sepultados bajo el peso de todas las responsabilidades, si no pueden.»

A los dos años:

«Nosotros somos los que valemos y podemos. Los peligros que nos asustaron hace dos años, han sido conjurados por nuestros adversarios. ¡Fuera los liberales!»

Afortunadamente, en las regiones donde se pesan y aqulitan las abnegaciones y los servicios á la patria y á las instituciones hay en los tiempos presentes la necesaria claridad, sabiduría é imparcialidad para reconocer quiénes fueron los que huyeron en 1885 y quiénes los que formaron con sus pechos muralla fortísima para defender lo que aquéllos abandonaban.

La Epoca, ardiendo en cólera porque los liberales le atajan el paso del poder á los conservadores, se enfurece y dice:

«Que en 1875 sus amigos vinieron á restaurar la patria; á levantarla de su envilecimiento; á reconstruir interiormente todo el edificio social, curteado por la acción de los revolucionarios; á restablecer la autoridad, la Hacienda, el crédito; á pacificar la nación; á inaugurar una era de progreso y de verdadera libertad.»

Bueno, señora, no se sofoque su merced; eso fué entonces.

¿Quiere decirnos ahora La Epoca á qué vinieron los liberales en Noviembre de 1885? Ha debido ser para algo más que para todo eso; puesto que el autor de todas esas hazañas fué el primerito que reconoció la imprescindible necesidad de que se les encomendase la salvación de todo lo que corría gran peligro en sus manos.

Noticias de la Isla de Cuba.

El vapor correo de la Compañía Trasatlántica Española Cataluña, que salió el 25 último de la Habana y llegó á Cádiz el 11 del actual, nos ha traído cartas y periódicos con las siguientes noticias:

Para el lunes 28 del pasado se preparaba en el gran teatro de Tacón la fiesta literaria de distribución de premios á los poetas que los habían obtenido en el último certamen de los Juegos florales, promovidos por la Colla de Sant Mus. Se contaba con que en dicha noche se dirían notables discursos y se hablaba mucho de los premios, entre los que figura el que D. Ventura Trotscha ofreció á la poesía que cantase mejor las excelencias del trabajo. Es una obra de arte que aquel entusiasta y buen patriota ha encargado á la industriosa Cataluña, que se había recibido á mediados de Noviembre en la Habana, y que un periódico describe así:

Es una plancha de plata pura, con un bajo relieve de plata oxidada, que representa la Industria. Hállanse en ella agrupados numerosos atributos de ésta, desde la fábrica y el buque de vapor, hasta la columna de la abeja.

En la plancha se lee lo siguiente: «Premio ofrecido por D. Ventura Trotscha, presidente de la Colla de Sant Mus, á los Juegos florales. Habana.» Rotéan el relieve una rama de laurel esmaltado y una palma dorada, atadas por una cinta que dice, «El trabajo es la primera virtud.» Esta plancha está colocada sobre un soberbio cuadro de peluche, color de fuego, y encerrada en una magnífica caja, con forro de raso azul celeste. El trabajo ha sido construido en la joyería de D. Pedro Sastre, en Barcelona.

Felicitemos al Sr. Trotscha por la oportunidad y excelencia de su premio, y al poeta que tenga la suerte de alcanzarlo.

El 16 del pasado se celebró la fiesta del patrono de la Habana, con una reunión en el Casino Español de aquella capital, á la que asistieron más de 4.000 personas.

Un espiritual gacetilero dijo el 17 de un modo muy poético que no podía dar idea del brillantísimo cuadro que había visto en dicho círculo la noche anterior, y que ni en los tiempos de ese benemérito instituto se vio allí una concurrencia más numerosa y escocida que la de anoche, y en la cual el bello sexo tenía dignísima representación, rivalizando mil y mil bellezas en gracia y hermosura, así como en elegantes atavíos.

El Correo de Matanzas del 17 decía: «A pesar de la desastrosa inundación del Roque, la próxima zafra en esta provincia promete espléndidos resultados.»

Rara es la finca que no se prepara para dar comienzo á la campaña, y según nuestras noticias, para fines del próximo Diciembre todas las de Matanzas estarán moliendo.

Los embarques de envases han comenzado ya, pues según se nos dice anteayer, la casa de Bea, Bellido y Compañía remitió á Bolondrón para el ingenio San Rafael, de los Sres. Jorrín, 8.000 sacos vacíos.

Como los precios tienden á subir y el tiempo ha sido magnífico, todo hace suponer que la entrante zafra resarcirá un tanto á los hacendados de las pérdidas sufridas en años anteriores.

—Además del objeto de arte preparado para premio extraordinario en los Juegos florales de la Habana, á que nos referimos más arriba, estaban también en aquella capital á la salida del correo dos muy notables, concedidos por el Ayuntamiento y la Diputación provincial, que consistían en preciosos relojes de oro, con inscripción alusiva, y rica escultura. También figuraba entre los premios dignos de mención el del Circolo Militar de la Habana al autor del mejor trabajo en prosa que desarrollase el siguiente tema: «Influencia de los ejércitos en el progreso de las Ciencias.» objeto construido expresamente para dicho premio en la fábrica de Toledo, y que honra al arte nacional por su indisputable mérito.

—En la 156 representación de La Gran vía, dada en la Habana, cantaron la parte de los tres ratas tres jóvenes cantatrices.

—El Diario de la Marina del 25 de Noviembre consagra su artículo editorial á dar cuenta de una circular que le habían enviado los Sres. J. Balcells y Compañía, comerciantes y banqueros de aquella plaza, ecomiando el proyecto de la Exposición flotante española, y aplaudiendo á los que han trabajado con interés sincero por el progreso y la prosperidad de la patria.

—Según dicen á un periódico de Cienfuegos, se hacen grandes siembras de tabaco en Manicaragua, á causa de los buenos precios que ha alcanzado la rama. Se han vendido vegas á 36 y 40 pesos caballo.

—El 20 de Noviembre fué cogido y herido el espada Guerrita por un toro que lidaba en la plaza de la Habana, que era el cuarto de aquella corrida. Las heridas del celebrado diestro no ofrecían á última hora gravedad; pero como el domingo siguiente no podía trabajar y pasaba por allí Mazzantini en su viaje á Méjico, le telegrafió los empresarios habaneros, solicitando se detuviese á trabajar. Mazzantini contestó por el cable: «Imposible acceder.»

El accidente del vapor «Isla de Panay.»

A la pericia y valor de los capitanes de los magníficos buques vapores de la Compañía Trasatlántica y á los grandes elementos que posee esta sociedad naviera se debe que el desgraciado percance ocurrido al Isla de Panay no haya tenido gravísimas consecuencias.

He aquí el curioso é interesante relato que de dicho percance encontramos en El Diario de Cádiz recibido ayer:

«Ayer fondeó en esta bahía el vapor Isla de Panay, que como nuestros lectores saben, encalló en la costa de Portugal.

Dos magníficas bombas desalojan el agua que entra en las bodegas de proa por consecuencia del daño recibido en esta parte del buque, la cual por exterior viene cubierta con un encerado, que impide de entre en mayor cantidad el líquido elemento.

Esta operación, en términos marinos, se llama poner una camisa.

El Isla de Panay trasladó á tierra su carga, que por cierto era crecida, habiendo llegado á Cádiz en lastre.

Salió de Vigo para Cádiz la citada embarcación el pasado 5, y á las seis de la tarde del siguiente día, con horizontes cerrados por frecuentes chubascos y envueltos en cerrazón, avistaron por la proa gran oscuridad que supusieron fuera de la costa.

El capitán se encontraba en la caseta de derrota, desde donde observó esa oscuridad, ordenando cerrar el timón á estribor y hacer rumbo hacia atrás á toda máquina, con objeto de evitar en lo posible la embestida de proa que hubiera sido de efectos desastrosos.

El barco, obedeciendo á la máquina y virada, cayó perfectamente á estribor, con objeto de evitar en lo posible la embestida de proa que hubiera sido de efectos desastrosos.

Hacia rato que el vapor navegaba hacia atrás, pudiendo fácilmente desatracarse de la costa, no sintió antes fuertes sacudidas que indicaban averías en su quilla.

Una vez franco el Isla de Panay, su capitán mandó sondar las bodegas, encontrando en la parte de proa bastante cantidad de agua.

A pesar de tan crítica situación, contando el buque con recursos para achicar el agua de las bodegas, teniendo en cuenta que la costa estaba próxima y restaban pocas horas para llegar á este puerto, decidió el capitán en un principio continuar su viaje á Cádiz.

Pasados algunos momentos, y en vista de que el agua aumentaba considerablemente, pudiendo poner en peligro las vidas de los pasajeros, puesto que el vapor tendía á sumergirse, se resolvió á embarrancarlo en la ensenada de Lagos, que era la que menos riesgo ofrecía, consiguiéndose esto á las diez de la noche, que quedó el Isla de Panay embarrancado de proa en 30 pies de agua.

En las cuatro horas que mediaron desde la em-

(1) Véase el número de EL ECO NACIONAL correspondiente al 17 de Agosto último.

bestid hasta la varada, se tomaron por la tripulación cuantas medidas son aconsejables en estos casos, preparándose los grandes botes del vapor, y donde tenían cabida aquélla y el pasaje, á fin de que al ocurrir algún desgraciado percance, pudieran salvarse todos, mucho más cuando el tiempo presentaba buen cariz.

Así como el capitán con sus disposiciones procuraba tranquilizar á las personas del buque, no pudo evitarse que algunos embarcados en uno de los botes de proa, que arriaron por sí mismos, si bien con desgracia.

Al chocar el vapor, el capitán comprendió toda la importancia del percance ocurrido, y dispuso proceder, como dejamos dicho, á las maniobras necesarias para embarrar car.

El teniente de navío D. Ramón Durán, hijo del difunto vicealmirante Sr. Durán y Lira, un marino trasporte y hasta doce individuos de la tripulación, hicieron por el bote referido, que solo quedó desamarrado por uno de los cabos, quedando su jeto por el otro.

El último que entró en el bote fué el camarero Bartolomé Moleja, que se arrojó á él desde la borda del vapor, suponiéndose que á consecuencia de la violencia de la caída y estando la mayoría de los catorce individuos que se acogieron á la precitada embarcación sobre el lado por donde el cabo se encontraba suelto, zozobró el bote cayendo todos al agua.

A bordo del Isla Panay fué observada esta desgracia, apresurándose desde allí á dar auxilio á los naufragos, lo que se hizo difícil, pues la máquina funcionaba á toda fuerza y es de presumir que el hélice contribuyó á que desaparecieran siete de aquéllos, pudiéndose salvar otros siete, que resultaron ligeramente lastimados.

El camarero Moleja fué uno de los que desaparecieron, pero tuvo serenidad de ánimo para asirse á un remo y con la ayuda de este, á nado y á fuerza de grandes penalidades y trabajos, logró alcanzar un tajo, y en estos pedruzcos pasó toda aquella noche, hasta la mañana siguiente, que oyeron las voces de auxilio que demandaba desde un vapor portugués, que le recogió á bordo, conduciéndolo á un pequeño pueblo allí cercano, desde donde andando hasta Lagos el naufrago, marchó á presentarse en el Isla de Panay.

El Isla de Panay empezó á alijar su carga, valiéndose de los pocos recursos con que se podía contar en la ensenada de Lagos, hasta que por fin llegó el vapor de la compañía Trasatlántica P. de Sarrástegui, que llevó á su bordo á los capitanes inspectores del servicio, buzos, marinería y material de salvamento.

Entonces procedió al reconocimiento por los buzos del Panay, conociéndose tenía una rotura en su quilla, por donde se había ahogado toda la bodega de proa y parte de la del centro.

Se colocó el vapor la camiseta de lona encerada, maniobrándose por medio de bombas de la propiedad de la compañía Trasatlántica, auxiliadas luego por otra que se mandó de Huelva, consiguiéndose el achique y poner á flote el buque en condiciones de seguridad. Esto ocurrió al mediodía del sábado.

Al día siguiente, después de estar persuadidos los capitanes inspectores de que el agua se dominaba por completo, emprendieron el viaje para Cádiz, á donde llegó felizmente el Isla de Panay, convoyado por el P. Sarrástegui, ayer mañana.

Este último conduca el pasaje de aqué, consistente en tres pasajeros y 119 marineros transporte, que embarcaban en la Coruña, los cuales han pasado á la Carraca.

El Isla de Panay quedó fondeado frente á Puntales, para entrar en dique de hoy á mañana. El choque tuvo efecto en Punta Sagres.

El Gobierno portugués envió á Lagos el cañonero Tavira, cuyo comandante se ofreció el capitán del Isla de Panay, para cuanto pudiera ocurrirle.

Como el barco estaba asegurado, las compañías de seguros de Inglaterra enviaron representantes para atender al salvamento, pero éstos no habían llegado el día de la salida de Lagos del Isla de Panay.

Exposición de Barcelona.

Barcelona tal cual es.

Con este título ha publicado un precioso libro nuestro distinguido amigo y compa-

ñero D. Juan Valero de Tornos. La mejor manera de elogiar esta obra y de recomendar su lectura, es copiar el primer capítulo, dedicado al lector, que dice así:

«Por si lo tengo—que lo dudo—séame permitido congraciarme con él, explicándole cómo ha nacido en mi cañete, este conato de libro en que me propongo hacer justicia, manifestando al público los resultados de mi observación, más que los productos de mi ingenio, de suyo escaso, y ruin, y por mi desgracia—si existió—ya viejo y muy usado.

Hace ya muchos años que conozco y quiero á Barcelona. Por los de 1867, vine por vez primera á la ciudad con el llamado por el ejercicio de mi profesión—porque, como la mayor parte de los españoles, soy abogado y me las doy de escritor público—y ya entonces, cuando publiqué aquí La Ley, periódico político y diario, pude apreciar la prevención con que se miran Barcelona y Madrid, ni más ni menos que aquellos individuos de una misma familia, que, sin conocerse ni tratarse, se juzgan solo por lo que les llevan y les traen parientes quisquillosos, é individuos estériles de su propia familia.

Aquella, que podríamos llamar principio de observación, se ha completado en cierto modo, con mi ya larga residencia en esta ciudad; y de tal manera he podido apreciar las buenas condiciones que la adornan, y sé las que tiene, Madrid que me paso la vida en la Corte defendiendo á Barcelona, y en ésta, rectificando muchos errores que, con respecto á Madrid, pasan por verdades inconcusas.

«Quiera mi buena suerte que no vaya á ocurrirme lo que á aquellos primos bonachones que, queriendo poner en paz á la familia, y no adviniendo á unos ni á otros, quedan mal con todos, y en fuerza de decirles las verdades resultan embusteros!—que de todo hay en la vida del señor, y la vanidad y la malicia humanas esterilizan y calumnian la intención más sana.

Desde luego afirmo, y á pesar de ser madrileño no pareceré por esto sospechoso—que la Corte, mejor dicho, una parte de sus habitantes, juzgan ligeramente de lo que no conocen. Para muchos madrileños, de esos para quienes la Puerta del Sol es el centro del mundo, todos los catalanes son tejedores; contrabandistas y toreros los andaluces; Sanchos y Quijotes los manchegos; aguador el gallego; amas de cría todas las pasiegas; los asturianos mozos de cuerdas; exclusivamente labradores los castellanos; carlistas todos los vasco-galegos; maquinista el inglés; quitamanchas los franceses; tocadores de arpa y organillo los italianos; comedores de velas de sebo, los rusos, et sic de ceteris.

A su vez, hay muchos catalanes de los que nunca han perdido de vista el Monserrat, que, parodiando á los romanos en cierta época de su historia, consideran bárbaro al extranjero, y les parecen tales todos los que no han nacido en Cataluña.

Para aquellos que tienen un criterio fijo, y que están dispuestos á no convencerse ni ante la evidencia, no se escribe este libro. Siempre recordaré una señora aragonesa, enemiga de Francia, que la juzgaba con la imparcialidad que se desprende de esta frase: «Las francesas... cochinitas, cochinitas, siempre se están lavando.

Siendo mi norte la imparcialidad, claro es que no todo han de ser alabanzas para Cataluña—que dista de ser tierra perfecta—y que en Barcelona, como en Madrid y en Sevilla y en Oenca; en París como en Molineta, hay tipos ridículos, costumbres propias para ser fustigadas y escenas de la vida real muy dignas de poeas en coplas por los ciegos, y hasta por los tuertos.

Hace ya muchos años que escribo artículos de costumbres madrileñas, y á fe que muchos de los publicados en La Ilustración Española y Americana, El imparcial, El Liberal y en mis libros Fianbres y Cuatro Verdades, no son nada suaves para mis paisanos, que como digo distan de la perfección,—por lo menos, tanto como yo, que ni siquiera la vislumbro.

No hay, pues, que mirarme con malos ojos, si en algunos capítulos hago resaltar la parte cómica de la sociedad barcelonesa—no h, y que empeñarse en sostener, que aquí todo es serio é invariable.—No caigan los catalanes en las candidices de los doctores, cuando decían en un artículo de su Constitución: «Todos los españoles serán buenos y benéficos.»

«Mi libro, si este modesto trabajo puede considerarse tal, solo tiene por objeto dar á conocer á Barcelona tal cual es; y como no soy artista, sino fotógrafo—vean Vds. si soy modesto—si alguna fisonomía no resulta espléndida, no culpen al instrumento, sino á la naturaleza; y advierto á ustedes, para terminar, que no soy como aquel que se proponía hacer muchos retratos, y que, queriendo convencer á un peceoso de virtudes de que saldría arrogante mozo, le decía: —No tema V., tengo la máquina vacuana.

Yo escribo con la pluma sin vacunar y... arriba el telón.»

Por la muestra podrá adquirirse una idea de lo que será el nuevo libro, que el autor lo ha dividido en 25 capítulos con los títulos siguientes que responden á otros tantos asuntos:

- TÍTULOS DE LOS CAPÍTULO
- 1. Al lector.
- 2. Barcelona social.
- 3. Barcelona pensadora.
- 4. La ciudad moderna.
- 5. La Exposición.
- 6. El Liceo.
- 7. El Principal.
- 8. Teatro Catalán.
- 9. El Ateneo.
- 10. Circulos y clubs.
- 11. Los periódicos.
- 12. Mañé y Flaqué.
- 13. Federico Suter (Pitarra).
- 14. Salón Parés.
- 15. Costumbres.—Un rato de conversación del autor con los lectores y principalmente con las lectoras, porque siempre ha sido muy galante.
- 16. Las señoritas de café.
- 17. El puesto de agua de la Rambla de Canaletas.
- 18. Sete jattes menjan fetge d'un penjat.
- 19. Flamencos catalanes.
- 20. Los Bolsistas.
- 21. La Fiesta mayor.
- 22. Los que tienen ideas y forman sociedades.
- 23. Los tranvías, que son los peores y los más caros de Europa.

- 24. Tot per las donas.
- 25. He dicho y me retiro.

Se vende á tres pesetas, en las principales librerías de España; y los pedidos, por mayor, pueden hacerse á casa del autor, calle de Valencia, núm. 325, Barcelona.

ECOS EXTRANJEROS

Francia.

El tribunal especial, Chambre de mise en accusation, juntamente con la Sala de apelaciones correccionales, ha fallado el proceso Wilson declarando que no ha lugar al procesamiento del yerno del Sr. Grevy, ni de el Sr. Gragnon, el prefecto de policía.

Pero á pesar de su absolución Mr. Wilson y Mr. Gragnon no salen bien librados de la sentencia.

El fallo reconoce que las prácticas atribuidas á Mr. Wilson y á Mr. Gragnon deben ser altamente reprobadas, aunque no caen dentro de la acción de las leyes penales.

En la causa seguida á la señora Limouzin á instancias del joyero Lalbe, que la acusaba de estafa, ha sido condenada aquélla á dos meses de cárcel.

Su marido ha obtenido la absolución.

Alemania

Los príncipes herederos de Sajonia Meiningen salieron con dirección á San Remo.

El Parlamento alemán ha pasado á la segunda lectura del proyecto de ley aplicando á la Asacia Lorena la ley relativa á los establecimientos industriales.

Los diputados de aquel país han pronunciado discursos pidiendo la supresión de las medidas excepcionales.

Ante el tribunal de Leipzig; se ha visto la causa contra el francés Cabannes, acusado del delito de alta traición, de soborno y de sustracción de documentos oficiales, os cuales fueron entregados al ministro de la Guerra de Francia.

Austria.

Con motivo del Consejo militar que se celebró anteayer en Viena, se habían propagado allí rumores alarmantes, exagerándose la importancia del hecho.

Se dijo que el archiduque Alberto saldría inmediatamente para Galitzia para inspeccionar las tropas que guarnecían aquella región, pero este rumor se desmintió oficialmente de una manera categórica.

La prensa austriaca se ocupa con preferencia del enérgico discurso pronunciado por el rey Milano, á una delegación de la Cámara servia.

Dicho monarca declaró que estaba resuelto á no permitir el menoscabo de las prerogativas reales y á disolver la Cámara cuantas veces fuese necesario, si no se conformaba con sus intenciones.

Italia.

La Cámara de diputados aprobó la urgencia pedida por el Gobierno del proyecto de ley pidiendo autorización para aplicar hasta el 30 de Junio de 1888, los convenios comerciales y marítimos que puedan celebrarse con España, Francia y Suiza.

Ha aprobado también el dictámen de la comisión sobre el tratado de comercio entre Italia y Austria.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

Sesión del 14 de Diciembre de 1887.

Comenzada la sesión á las dos y cuarenta, el señor marqués de Viesca dice que teniendo en cuenta que una de las causas del malestar de la agricultura es no tener mercados extranjeros, ruega al ministro de Estado lo tenga en cuenta para que procure contratar un convenio comercial con Portugal.

El Sr. de la Torre Villanueva, en nombre de los Sres. Gallostra y Alvarez, une sus votos á los de la mayoría, y el Sr. Hernández Iglesias al de la minoría en la votación de anteayer.

El general Salamanca recuerda á los ministros de Ultramar y de la Guerra los documentos que le tiene pedidos.

El ministro de Ultramar contesta que todos se los ha remitido excepto el relativo á lo que asciende al fraude, porque no se conoce, y menos las cartas confidenciales del general Marín.

El general Pieltain hace constar su voto con el de la mayoría.

El Sr. Morales Díaz reproduce una proposición de ferrocarriles, para que se otorgue el privilegio de explotación.

Quedan proclamados senadores los señores obispo de Tuy y Calleja.

El Sr. Botella procede á defender su enmienda al discurso de la Corona.

En forma cuita casi siempre, se limitó en su discurso á recordar el del señor duque de Tetuán y á llamar á capítulo á todos los senadores de la mayoría, que en su concepto están ó deben estar descontentos del Gobierno.

Con esta evocación y advirtiendo en forma más ó menos velada que la monarquía corría riesgo, si pronto no variaba de política, el Sr. Botella dió por terminada su obra.

El Sr. Rada y Delgado, encargado por la comisión de contestarle, empieza aplicando benevolencia á la Cámara por ser la primera vez que toma parte en debate tan importante.

Recordando las victorias obtenidas por el partido

liberal, citando al mismo tiempo las leyes votadas durante su administración.

Añade con palabras llenas de elocuencia y de verdad, que los Parlamentos, en su obra legislativa, tropiezan, en efecto, con muchas resistencias; pero que estas dimanaban del afán de hablar de nuestros oradores y por el propósito obstruccionista que animaba á ciertas oposiciones.

Para terminar, siento—dice—parezca duro á las oposiciones, pero es fuerza indicarlo:

En nuestro país hay abuso de parlamentarismo: de nueve meses que están abiertas las Cortes solo dos ó tres se dedican á discutir leyes; el resto se consume en estériles debates que son obstáculos permanentes de la obra útil, y de los cuales cabeles mayor responsabilidad á las oposiciones que luego acusan al Gobierno de estéril. (Aprobación.)

Me ha hecho tan triste impresión oír las últimas palabras del Sr. Botella, senador monárquico; me parece tan triste ver que un senador que aspira á ser gubernamental, cómo recurre á la amenaza, que quisiera borrar la amarga impresión que en el Senado hayan hecho esas amenazas, con la declaración de cierta nueva noticia de allende los mares, que me parece que el señor ministro de Ultramar comunicará á la Cámara.

El señor ministro de Ultramar: Espero para con testar á los cargos de fundamento que me ha hecho el Sr. Botella, á que también hablen los señores á quienes ha aludido. Entre tanto, protesto de ellos, y ahora voy á comunicar la noticia á que ha aludido el Sr. Rada.

En efecto; en telegrama recién recibido de Filipinas, se dice al gobierno que ha llegado á Manila procedente de Ponapé un transporte de guerra, llevando prisioneros á los que se suponen asesinos del Sr. Posadillo, y llevando la noticia de que se han sometido al gobierno de la isla, reconociendo la soberanía de España, todos los reyezuelos de Ponapé.

El Sr. Botella dice que no ha hecho una amenaza, sino un recuerdo histórico.

No permite su carácter hacer amenazas á instituciones á quienes ama. Por lo demás, no ha hecho acusación alguna al señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de la Gobernación: Aparte de mis pocas facultades, no tengo tampoco el espíritu libre de amarguras en estos momentos en que la Cámara llora uno de sus miembros más dignos, y uno de mis amigos más queridos.

En frases elocuentes recuerda los méritos del señor marqués de San Román, á cuya muerte alude y el Senado acuerda por unanimidad, á propuesta del señor presidente, adherirse á las palabras del señor ministro.

Entrando luego á contestar al Sr. Botella, lamenta que haya acusado de ignorancia al Gobierno porque no sigue sus doctrinas económicas; porque —añade—por ignorantes que seamos, la posibilidad de desempeñar ciertos puestos nos pone en la necesidad de conocer las cuestiones económicas, por lo menos, tanto como su señoría.

Frente á las diatribas apasionadas de la oposición, ha opuesto apreciaciones justas, recordando el espíritu de patriótica conciliación en que tomó alientos el Sr. Cánovas para fundar la Restauración.

Recordó que el concurso de todos los partidos monárquicos á la obra de la regencia, ha despertado en Europa un hondo sentimiento de consideración para España; y siendo resplandeciente la influencia de la reina en este cambio de ideas, por sus virtudes y cualidades, una política menos templada, menos expansiva y menos feliz que la del partido liberal, quizá hubiera traído complicaciones que hubiesen mantenido el juicio europeo en las apreciaciones poco lisonjeras para España que hasta poco hace venía expresando. (Muestras de aprobación en la mayoría.)

El Sr. Elduayen desfiende con calor su gestión como firmante del protocolo de Joló, á que anteayer aludió el señor marqués de Sardoal, afirmando que en ese protocolo no se reconoció á favor de nadie la soberanía de Joló.

El señor marqués de Sardoal lamenta que las necesidades del debate le obligaron anteayer á ocuparse de Joló, cuya negociación considera desdichada en su origen, aunque reconoce que se le dió una solución patriótica.

El señor ministro de Estado: Las explicaciones del señor marqués de Sardoal hacen innecesarias las mías, porque rectifican la interpretación que á ellas pudo darle el señor marqués del Pazo de la Merced. La solución del protocolo de Joló fué favorable y altamente patriótica. La soberanía de España está afirmada en Joló y en las Carolinas.

El señor marqués del Pazo de la Merced se felicita de haber provocado estas explicaciones.

Se suspende el debate, y después de sortear los senadores que concurrirán al entierro del Sr. San Román, se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del 14 de Diciembre de 1887.

A las tres y media de la tarde abrió la sesión el señor Cepeda.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Discusión de los dictámenes presentados por las comisiones de actas y de incompatibilidades sobre la elección de los diputados por Matanzas, señores Díez Villar y Gibergs.

Se abre discusión sobre estos dictámenes, y no habiendo ningún señor diputado que pidiera la palabra, se aprueba, quedando proclamados ambos representantes.

Jura su cargo el Sr. Giberga.

Continúa la discusión á la totalidad del proyecto de ley sobre lo contencioso administrativo.

Contesta al Sr. Cárdenas el Sr. Santamaría, de la comisión, tratando de demostrar cuáles son los asuntos que caen bajo la jurisdicción de lo contencioso administrativo.

A las cinco se suspende por diez minutos la sesión, accediendo á los deseos del Sr. Santamaría.

Al reanudarse, el señor secretario da lectura de un telegrama recibido de Filipinas en el ministerio de Ultramar, que insertamos á continuación:

«Manila (sin fecha) de 1887.—El gobernador general al ministro de Ultramar: Regreso Ponapé transporte guerra Manila, trayendo los carolinos, indio Macario, también los asesinos Posadillo y sargento Carballo, los soldados y disciplinarios prisioneros y acaso algún desertor. Quedaban incondicionalmente sometidos reyezuelos, incluso el más rebelde, el de Not, que entregó aqué los á gobernador. Restituidos en gran parte efectos robados colonia. Estos resultados se obtuvieron sin

lucha ni derramamiento de sangre. Tribunales faltarán respecto á criminales: fuerzas expedicionarias regresarán mediodía Enero, quedando guarnición Ponapé dos compañías; salud inmejorable, raciones abundantes. En Yap sin novedad, sale mañana *Elcano* relevar el *Lezo*.

Por unanimidad declara el Congreso que ha oído con agrado la lectura del telegrama. El Sr. Santamaría continúa su interrumpido discurso, y á la hora reglamentaria se levantó la sesión para continuar en la de hoy el debate.

ECOS DE TODAS PARTES

Reforma arancelaria.

La comisión nombrada por la Liga Agraria para emitir dictámen acerca de las reformas arancelarias que deben ser solicitadas, emitió el siguiente que fué aprobado en Junta general.

«La comisión encargada de dictaminar sobre el tema 5.º, ha emitido el siguiente dictámen:

1.º El derecho transitorio establecido sobre el trigo y sus harinas por las leyes de presupuesto de 26 de Diciembre de 1872 y de Julio de 1876, debe elevarse en un 40 por 100 sobre la totalidad de los derechos que hoy pagan estos artículos.

2.º Deben pagar igualmente derecho transitorio los demás cereales y sus harinas comprendidos en las partidas 244 y 245 del arancel. Este derecho será el de 40 por 100 sobre lo que hoy pagan.

3.º Deben pagar también derechos los ganados y carnes comprendidos en el arancel en las partidas siguientes:

Partidas del Arancel.—Precio transitorio.

- 187.—Caballos castrados que pasen de la marca, uno 100 pesetas.
188.—Los demás caballos y las yeguas, uno, 70.
189.—Ganado mular, uno, 45.
190.—Idem asnal, uno, 7.
191.—Idem vacuno, uno, 30.
192.—Idem de cerda, uno, 15.
193.—Idem lanar y cabrío y los animales no expresados, uno, 2,50.
232.—Carnes en salmuera y tasajo, 100 kilogramos, 11,50.
233.—Manteca de cerdo, incluso el tocino, 100 kilogramos, 14,50.
234.—De las demás clases, 100 kilogramos, 14,50.
4.º Deben elevarse igualmente los derechos transitorios sobre el petróleo refinado y en bruto. Los derechos que devengue el petróleo en bruto han de ser equivalentes á 23 pesetas los 100 kilos.
5.º Se impondrán igualmente derechos transitorios á los arcesos comprendidos en las partidas 240 y 241 del arancel.

Derecho transitorio.

- 110.—Arroz con cáscara, 100 kilogramos 1'50 pesetas.
141.—Arroz descascarrillado, 100 id., 3 id.
6.º Los derechos á que se refieren las bases anteriores serán exigibles para las mercancías citadas que tengan procedencia terrestre á los seis días de promulgada la ley correspondiente; para las de procedencia marítima serán exigibles á todo buque que resultase despachado, según sus documentos de origen, con fecha posterior á la promulgación de la misma ley.
Este acuerdo llevará las firmas de los 946 representantes de la Liga agraria.

Ayer tarde á las dos, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, celebró sesión el ayuntamiento.

Entre los asuntos de oficio se dió cuenta de una petición del concejal Sr. Simón y Radó, solicitando dos meses de licencia, que le fueron negados.

El Sr. Peña Costalago pronunció un violento discurso contra el delegado de limpiezas, por haber suspendido los trabajos de derribo del corral de limpiezas, situado en la calle de la Beneficencia, diciendo que dicha suspensión se ha hecho para complacer intereses particulares.

El Sr. Zozaya manifestó que en los momentos en que hablaba se habian reanudado los trabajos de derribo, y que la suspensión obedeció á la necesidad de formalizar el presupuesto correspondiente para la adquisición del material de valia para encerrar los utensilios del contratista de limpiezas.

El Sr. Gómez Herrero también hizo cargos al mismo delegado por abusos que éste comete.

El Sr. Abascal manifestó que, en vista de las muchas multas impuestas al contratista del servicio de que se trata y no dando resultados favorables, proponía al municipio que la comisión de policía urbana, asesorada de los abogados consistoriales, lleven á la próxima sesión un dictámen que corte los abusos denunciados.

El Sr. Mirandá Lillo suplicó al ayuntamiento se proceda inmediatamente al derribo de las casas 13 y 13 duplicado de la calle de Don Pedro, haciéndose éste por administración, en vista de haber quedado desiertas las cuatro subastas que se han hecho, para cumplir el acuerdo del ayuntamiento de hacer desaparecer dichas casas.

El Sr. Núñez pidió que se habilite un local para establecer decorosamente el fiato en la estación de las Delicias.

El Sr. Abascal manifestó que en el acto dirigía oficio al director de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía pidiéndole un local donde se pudieran hacer las operaciones de la recaudación.

El general San Román.

Ayer mañana falleció en Madrid, á consecuencia de un ataque de reuma al corazón, el general San Román, senador vitalicio afiliado en el partido conservador.

Desde 1878 era marqués de San Román el general D. Eduardo Fernández de San Román Ruiz y Goya. Fué diputado en las Cortes de 1846 hasta las de 1858, habiendo sido nombrado vicepresidente del Congreso en la legislatura del 53 al 54. En Abril de 1867 juró el cargo de senador vitalicio. En 1876 fué senador electivo y vicepresidente de la Alta Cámara.

En 1864 desempeñó interinamente el ministerio de la Guerra, ocupando en propiedad la subsecretaría de aquel departamento, siendo el conde de San Luis presidente del Consejo de ministros. En sus primeros años perteneció á la guardia real, desde la que pasó al cuerpo de Estado Mayor. Tomó parte en la guerra de los siete años, llegando á mariscal de campo.

Al estallar la insurrección del Campo de Guardias emigró al extranjero.

Después, al volver á España, desempeñó las capitaneas generales de Castilla la Vieja, y Granada, la dirección de Infantería y la inspección de Carabineros.

Volvió al extranjero al ocurrir la revolución de Septiembre. No quiso jurar al rey Amadeo, y fué dado de baja en el ejército.

Restaurado el trono de D. Alfonso, fué nombrado director general de Infantería. Era orador parlamentario de palabra fácil y correcta y escritor distinguido, habiendo con agrado excepcionales trabajos al alcázar de Toledo, de cuyas tradiciones era amatísimo.

Real Academia de Jurisprudencia.

4.ª sesión práctica de las Academias de Derecho. Presidida por el Sr. Navarro Amandi se celebró anoche esta sesión.

Los Sres. Retortillo, Diaz Sala, Ubeda, Esteban, Espadero, Presa y otros que sentimos no recordar, hicieron uso de la palabra, unos para defender los trabajos de antemano presentados, otros para impugnarlos.

Merece capítulo aparte el Sr. Diaz Sala, quien expresándose con gran facilidad, impugnó una sentencia del Sr. Ubeda, demostrando en su peroración gran número de conocimientos y mucha claridad y desembarazo en la exposición.

No estuvo menos acertado el Sr. Espadero, quien ya en la última sesión leyendo un hecho constitutivo de delito nos dió á conocer su fina intención y excepcionales facultades, que anoche confirmó defendiendo otra sentencia que impugnó el señor Esteban.

Convencímonos con gusto del concepto que nos mereció la noche pasada, pues hizo un discurso fácil, lleno de citas oportunas de sentencias del Supremo, viéndose en él la lucha que sostenía por decir cuanto hubiera podido en defensa de su tesis, y el temor de ser molesto al auditorio que le oyó con atención.

Nuestros plácemes á los que así comienzan en la difícil carrera del foro que tantos laureles les guarda para el porvenir.

En una tienda de géneros ultramarinos de la calle de Santa Isabel, núm. 34, penetró un sujeto llamado José Menéndez, que, después de beber unas copas de vino y no satisfacer su importe, arrojó la pesa de un kilogramo al dependiente, no causándole, afortunadamente, daño alguno; no así en la tienda, donde rompió varios cristales y destruyó géneros colocados en el escaparate.

El Menéndez fué reducido á prisión.

Promovióse anteanoche una rifa en la plaza Mayor, entre un cochero y un músico del regimiento de Zaragoza.

El hombre de armas hirió con el espadañ al hombre de fusta. Este fué á parar á la Casa de socorro y el otro á la del paseo de San Bernardino cerca de la Moncloa.

Ayer mañana, á las siete, fué hallado por un mozo de la parroquia de San Andrés, el cadáver de un niño recién nacido envuelto en unos trapos. Se ignora quién haya sido el autor del delito.

El día 1.º del mes de Enero próximo aparecerá en esta corte una revista semanal de legislación política y economía pública, con el título *El decano de la Prensa*. No necesitamos decir que el inspirador y director de la revista es el Sr. D. Andrés Borego, á quien, como se vé, no pesan los años para consagrar sus esfuerzos á la cultura del país por medio de la prensa.

Ha acordado la Audiencia devolver al juzgado la causa seguí contra los Sres. Onles y Matarredona, director y administrador de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, por la publicación del libro *«Los secretos de la confesión.»*

El infante D. Antonio saldrá de Madrid en cuanto se halle restablecido, con objeto de acompañar á S. A. la infanta doña Eulalia, su esposa, en su viaje á Andalucía.

El sábado se inaugurarán las veladas artísticas en el círculo de la Unión Mercantil, y tomará parte en ellas, probablemente, la tiplé doña Amalia Paoli, la señorita Chavaler y el maestro Verger.

La minoría de la unión republicana se reunió ayer tarde á las cinco.

Des son los asuntos objeto de la reunión: la amnistía para los emigrados políticos, y conducta parlamentaria con motivo de la próxima discusión del Mensaje.

Respecto al primero, nuestra impresión es que, en vista de la actitud en que se coloca el Sr. Zorrilla, el acuerdo ha de ser no pedir la amnistía.

Y en cuanto á la discusión en el Congreso, sostener las bases de unión consignadas en el acta programa, designando probablemente á los Sres. Pedregal, Azcárate y Muro para intervenir en el debate siempre que se crea conveniente, salvo el caso de alguna ausencia personal.

Ayer tarde paseó por la Castellana S. M. la reina doña Isabe, acompañada de su hija la infanta.

Massini preso.

El célebre tenor Angelo Massini ha sido preso en el Panamá, capital de la provincia de Entre Ríos (República Argentina).

El hecho ocurrió á fines de Octubre último, según refiere un periódico de la localidad, que dice así:

«El comedor del hotel de Franco, á causa de la insolencia de uno de los mozos del establecimiento, fué convertido en un campo de batalla.

Entraron unas señoras al comedor, y uno de los mozos, dirigiéndose al tenor Massini y á otros artistas que allí comían, les dijo:

—Ya que VV. han comido, den lugar á las señoras.

No se sabe lo que contestaría Massini; pero sí se vió al mozo del café enarbolar la cafetera y lanzarla sobre Massini. Este contestó la agresión arrojándole una botella, á la que el mozo contestó tirándole dos, que felizmente sólo hirieron en la mano levemente á Massini.

Vino gente y se llevó al mozo, cuando al rato, yendo Massini por el patio, el agresor, que estaba parado en la cocina, se burló de él, á lo que el tenor respondió dándole un bofetón.

El tenor fué conducido preso por la policía.

El Sr. Becerra se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo. Han estado á visitarle los Sres. Sagasta, Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Balaguer y otros muchos hombres políticos.

Ha dado por terminado su cometido la comisión nombrada por el ministerio de Fomento para incautarse del Museo Antropológico del doctor Velasco.

El gobernador del Banco Español de la Habana se embarcará en el vapor que saldrá de Cádiz el 30 del presente.

Hasta dicha fecha permanecerá en Sevilla.

Se encuentra en esta Corte el Sr. Castañer, representante de las fábricas azucareras andaluzas para tratar con el Gobierno asuntos relativos á dicha industria.

La Diputación provincial, en su reunión de ayer tarde tomó en consideración una proposición del Sr. Negro para que se cree un cuerpo especial de comisionados de apremio.

Entrándose en la orden del día, fueron discutidos varios dictámenes del personal, que fueron aprobados, terminando la sesión las cuatro y media.

Telegrafian de Ouenca que en el pueblo de Casfite en la noche del 10 del corriente fué asesinado en el sitio Rentos del Nogu-roo, Crisóstomo Fernández, vecino del mismo, presentando el cadáver 19 puñaladas.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado como presuntos autores Juan María Jiménez y Angel García, y como cómplices Benito García, Salvador García, Mariano García y Magdalearo Martínez, todos de aquella vecindad habiéndoseles ocupado dos navajas como cuerpo del delito y dos cencerros que se supone robaron al muerto.

Anoche á las diez, en la calle de Alcalá, salieron de una taberna desafiados cuatro sujetos trabándose una desesperada lucha, de la que resultaron dos de los contendientes gravemente heridos, falleciendo uno de ellos en la Casa de Socorro.

Los agresores fueron detenidos.

Ayer tarde en las Ventas del Espíritu Santo y en el merendero titulado de *La Alegría*, ocurrió un trágico suceso.

Un joven, acompañado de una muchacha, que según referencias era su novia, la disparó un tiro de revólver dejándola muerta en el acto, y volviendo el arma contra él, se disparó dos tiros quedando gravemente herido.

El motivo que impulsó al desgraciado joven á llevar á cabo tan fatal determinación, fué el haber entrado en quintas esta año y caer soldado.

Parece ser que los desgraciados habian proyectado suicidarse si le cabía tal suerte.

El desdichado joven fué trasladado al hospital en gravísimo estado.

ECOS TEATRALES

Real.

La preciosa partitura de los Sres. Ricci, *Crispino e la Comare*, cantada anoche por primera vez en esta temporada, obtuvo una interpretación excelente y un éxito honroso y brillante.

Los héroes de la noche fueron la Sra. Gárgano y el Sr. Baldelli, que consiguieron ser llamados á la escena en cuantas piezas tomaron parte, siendo objeto de las mayores demostraciones de simpatía, traucidas en estrepitosos aplausos y honrosísimas ovaciones. Esta pareja hace una filigrana de la ópera de los hermanos Sres. Ricci, y es tal el colorido que imprimen al concertante final del segundo acto, que se vieron precisados á repetirlo entre atronadoras aclamaciones y palmoteos; sucediendo lo mismo en el graciosísimo duo con que termina el acto primero.

En el terceto de bajos del tercer acto, que valió á los ejecutantes dos llamadas á la escena, se distinguieron notablemente los Sres. Baldelli y Silvestri.

El Sr. Blanchart, aunque escaso de facultades, dijo discretamente la cavatina del acto primero, y no descompuso en el terceto.

La señorita Fabri, encargada del papel de la Comare, nos gustó anoche, y quedó bien, como queda siempre el artista que no se sale del sitio que le corresponde.

Como cosa extraordinaria é inusitada, debemos hacer constar que gustaron mucho los bailarines del último acto. Por fin, el público ha reconocido el indisputable mérito de la excelente bailarina signorina Letizia Milon, á quien anoche tributó espontáneos y nutridos aplausos en dos ocasiones diferentes. Bien es verdad que la señorita Milon se había ganado esa recompensa porque llamó la atención con la puntuación de sus solos, con sus vueltas de pecho y con la exactitud y firmeza de su ejecución. Los bailarines de la señorita Milon concluirán por producir grandes manifestaciones de aprobación.

Los coros y la orquesta sobresalientes, como siempre, bajo la magistral dirección del señor Pérez.

Esta noche, para el turno primero impar, tercera audición de *Roberto el diablo* por el eminente Stagno, la señora Cepeda y el Sr. Uetam.

El empresario de este coliseo, Sr. conde de Michelena, ha salido anoche para Lisboa, con objeto de contratar algunos artistas de los que trabajan en el teatro de San Carlos de aquella capital.

A primeros de Febrero cantará en el régio coliseo Adelina Patti, habiendo quedado hecho el depósito para garantizar el contrato entre dicha empresa y la eminente diva.

Comedia.

Para el viernes se anuncia el estreno de un sainete en un acto, original de un aplaudido autor, titulado *«En los porches de la plaza.»*

Según nuestras noticias, el sábado próximo se verificará en este teatro el estreno de la comedia de Vital Aza, que lleva por título *El sombrero de copa*, cuyos ensayos están terminados.

La característica, señora Guerra, será la heroína de esa obra.

También está ensayándose por la compañía del Sr. Mario una comedia en tres actos, *Quince céntimos*, de un reputado autor, y el juguete del señor Echegaray (D. Miguel) *¡Viva España!*

Apolo.

Cuba libre sigue llevándolo á este teatro tan extraordinaria concurrencia que ni una sola localidad queda vacía.

La decoración del vapor y la del campamento insurrecto son admiradas con entusiasmo; unido esto con la bellísima música de Caballero, así como la desenvoltura de Cecilia Dalgado y las gracias del inimitable Rosell y Castilla, el público pasa agradablemente el rato y la empresa hace su agosto.

Alhambra.

Encarnación Gutiérrez y María Ríos, cantoras sevillanas, han llegado á esta Corte para tomar parte en el concierto flamenco que ha de celebrarse en los salones de la calle de la Libertad el día 22 del corriente.

Lara.

Esta noche estreno de *Dinamita y manzanilla*, juguete cómico lírico.

En las próximas fiestas se estrenará una comedia de Constantino Gil, que lleva por título *El crimen de anoche*.

Price.

Hasta mañana viernes no se verificará el estreno de *Fra diavolo*, con objeto de dar lugar á mayor número de ensayos.

Eslava.

Mañana tendrá lugar el estreno de un juguete cómico lírico titulado, *Un contrabando*. Le deseamos buena suerte.

Graciosa de hoy.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. José Alberni y Carro, cesa en el cargo de gobernador militar de León y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Otro promoviendo al empleo de supernumerario de auditor general del ejército, con destino á Filipinas, al auditor de distrito D. Pablo Casas y Arana.

HACIENDA.—Real decreto prorrogando por un mes los plazos señalados en el día 11 de Agosto último referente á la redacción de las cartillas evaluatorias de las riquezas rústica y pecuaria.

FOMENTO.—Real decreto aprobatorio del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

—Reglamento á que se refiere el decreto precedente.

600 Á 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expedito un artículo exclusivo de primera necesidad. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richar Schneider, inventor y fabricante en Paris, 22, Rue d'Amaille, 22, en Paris.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 13	Día 14
4 por 100 al contado	67'00	67'00
pequeños	67'20	67'05
fin de mes	66'95	66'90
fin próximo	0'00	67'10
exterior	68'75	68'65
pequeños	68'95	68'90
4 amortizable al contado	84'15	84'20
pequeños	84'25	84'20
Billetes de Cuba, 1880	00'00	000'00
— 1886	98'40	98'45
Banco de España, acciones	420'00	420'00
— Hip., céd. 5 por 100	101'85	101'70
— — 6 por 100	103'10	102'00
Compañía de Tabacos	106'50	108'50

Bolsín de ayer.

Madrid.—Contado, 66'80.—Fin de mes, 66'70.—Próximo, 00'00.—Exterior, 68'50.—Amortizable, 84'10.—Cubas nuevas, 98'10.—Banco de España, 420'00.

Barcelona.—Interior, 66'65.—Exterior, 68'15. París.—Particular, 67'96. Londres, 00'00.

Almanaque.

SANTO DE HOY.—San Eusebio.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las 8 y 1/2.—F. 63 de abono.—Turno 1.º i npar.—Serie 3.ª—Roberto el diablo. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—F. 74 de abono. T. 2.º par.—Serie 3.ª.—La Bruja.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—T. 2.º —Serie 3.ª —El Sr. D'Alber.—Los pantalones. APOLO.—A las 8 y 1/2.—Cuba libre.—Segundo acto.—La primera postira.

LARA.—A las 8 y 1/2.—T. 3.º impar.—Lo prohibido.—La simoneda del 3.º.—Segundo acto de la misma.—¡Serenol!

VARIEDADES.—A las 8 y 1/2.—La boda de la Polonia.—Viva la Pepsi.—Fruta prohibida.—Las plagas de Madrid.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—Tercer impar.—Caballeros en plaza.—Isabel y Marsilla.—Los tranochadores.—Florinda ó la Goya b. ja. NOVEDADES.—A las 8 y 1/4.—Los lobos marinos.—Segundo acto.—Cádiz.—Segundo acto.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Los fcos.—Fra diavolo. GUIGNOL (Concepción Jerónima, 4).—Grandes funciones todos los días desde las cinco de la tarde. Los jueves se celebrarán rifas de juguetes SKATIN KINK (Atocha, 68).—Sesiones de patin, nes todos los días de la tarde á 12 de la noche.—Carrera de San Jerónimo, 1, entrasuelo

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE VINOS

LEGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS

POR CUENTA DEL PROPIO COSECHERO
Barco, núm. 35, bajo.

En este establecimiento sólo se expendrán vinos puros de la clase más superior al precio de 9 y 10 pesetas arroba. Pos botellas á 50 céntimos, sin casco.

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro. 28 reales.
Id. de medio. 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

Á LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendor y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos. Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigástrico, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Alcalá, 5

ENTRESUELO

J. BELMAR

Alcalá, 5

ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal de Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un alivio que sorprende y anima. El pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la tos va cediendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que después de 22 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Se venden estas cajas en todas las farmacias de España y América.

Las personas que padecen también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRÓNICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.— Precio 1/4 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes.— Depósito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extensión á

New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de El Havre el 15.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor y servicio á Ilo-Ilo y Cebú

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA

Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA

costa occidental de África y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Mujeres á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entregan.

Para más informes en

Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, don Julián Moreno, Alcalá.—Liverpool, señores Harrington y Compañía.—Santander, don Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Noya.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y Compañía.—Marlé, su licer Administrador general de la Compañía general de tabacos.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la Corte, Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA.

REGINA

Preciosa novela de A. de Lamartine.

Traducción de don José Feito García.

Se vende en la Administración de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Murillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos.

A los suscriptores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLGICO

PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.

A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido.

PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos más.

INTERESANTE

¡NO MÁS OPERACIONES QUIR

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar. Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo **Flora tropical**, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema.

Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fistulas, oftalmías simples, granulosas y purulentas.

Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIB

— HORAS DE CONSULTA —

Todos los días de tres á cinco.

Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.